

México, D.F., 12 de junio de 2014

**Palabras pronunciadas por el Licenciado Emilio Chuayffet Chemor, Secretario de Educación Pública, durante el Foro de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo de Educación Básica.**

Maestro Juan Díaz de la Torre, Presidente del Consejo General Sindical del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Maestro Juan Carlos Romero Hicks, Presidente de la Comisión de Educación del Senado de la República.

Licenciado Jorge de la Vega Membrillo, Presidente de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

Doctora María Do Pilar Lacerda Almeida, ex Secretaria General de Educación Básica del Ministerio de Educación de Brasil

Doctora Nohemy Arias Otero, ex Secretaria General del Ministerio de Educación Nacional de Colombia

Muy distinguidos integrantes del consejo asesor, cuya clara y precisa intervención, nos ha hecho para todos los asistentes, tener idea de cuales han sido las ideas predominantes en el desarrollo de los 6 foros regionales.

Muchas gracias doña Elisa Bonilla, a don Manuel Gil Antón, a María de Ibarrola Nicolín, a Ciro Murayama y a doña María Trigueros por su participación

También quiero saludar a los integrantes del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación que hoy nos acompañan.

Distinguidos secretarios de educación, maestras, maestros, señoras y señores:

Un gobierno que no educa, no trasciende, un pueblo que no es educado se diluye.

La educación es soporte efectivo de la libertad, fuente de valores cívicos y crisol de igualdad y solidaridad.

La primera acción de gobierno del Presidente Enrique Peña, fue hacer de la calidad de la enseñanza una reforma y una meta nacional explicita.

Reformar, sin embargo vale la pena recordarlo; a la sociedad en su capítulo educativo como en cualquiera otro, es como decía Manheing: “como quitarle las ruedas a un ferrocarril en movimiento” por eso ninguna reforma de lo social, está exenta de errores, de contradicciones y a veces de la presión punzante del inmediatismo.

La reforma comenzó innovando las estructuras jurídicas, pero sobre todo, sentó las nuevas bases para los cambios pedagógicos. En este sentido, con la organización de 18 foros regionales, la secretaría responde a la necesidad de escuchar como aquí se dijo, de hablar y de dialogar, de dar espacio a todas las voces, para que vayamos construyendo espacios democráticos, consensos viables que transformen a nuestro sistema de enseñanza.

Este primer ejercicio de diálogo y apertura pedagógico, nos ha permitido oír muchas opiniones, opiniones vertidas a lo largo de los foros regionales, y que hoy concluyen en materia de educación básica este foro nacional.

En la Educación Básica se da un primer paso en el camino del aprendizaje, ya que la adquisición de los saberes iniciales, permite a los estudiantes crecer, tanto en conocimientos como en habilidades, para afrontar los retos de la vida.

Sus grandes propósitos se orientan a lograr la integración intelectual, afectiva y social, a partir del desarrollo de dos importantes competencias:

Aprender a vivir y

Aprender a convivir

“Aprender a aprender” implica concebir el proceso educativo de manera dinámica. Significa que los estudiantes deben ser capaces de construir conocimientos y desarrollar habilidades, a partir de aprendizajes y experiencias previas.

Los alumnos deben reconocer que estos saberes pueden ser utilizados y aplicados en una variedad de contextos, al mismo tiempo que descubren la importancia de seguir aprendiendo a lo largo de toda su vida.

Por otra parte, en el “aprender a convivir” buscamos el reconocimiento y el respeto por los otros, ya que la convivencia es un factor clave para el logro de los aprendizajes de calidad. Al desarrollarla, las personas pueden entenderse unas a otras, comprender puntos de vista distintos y realizar proyectos comunes en beneficio de todos.

Esta aptitud busca que la escuela forme a las futuras generaciones para relacionarse de manera pacífica y constructiva entre sí.

Al concluir su formación básica, los alumnos deben ser, como aquí ya se dijo, capaces de tomar mejores decisiones, de trabajar colaborativamente con otros, de comunicar con claridad sus ideas y desenvolverse de manera fluida y armónica en distintos contextos. En suma, ser integralmente personas.

El programa de estudios de Educación Básica debe alinearse a la época en que vivimos. Las materias esenciales que se imparten en las escuelas, deben reforzarse, especialmente, con miras a que los alumnos desarrollen todos sus talentos en el marco de una educación holística.

Asimismo, deben adquirir habilidades indispensables, propias del Siglo XXI, como son: el pensamiento lógico y crítico rigurosamente aplicado, el uso de herramientas digitales, la capacidad de adaptación ante un mundo cambiante, y hoy, como siempre, la imaginación como fogón de la creatividad, deseamos hombres y mujeres contemporáneos de su tiempo.

Para cumplir este objetivo, es indispensable mejorar los mecanismos de gestión; es decir, un conjunto de procesos que permitan dirigir las acciones de todos los actores involucrados en la dinámica escolar, hacia los fines que la educación persigue.

En esta línea, la secretaría ha considerado un aspecto esencial que es el de fortalecer a las escuelas, como aquí se ha dicho, el de la centralidad de las escuelas, para que por sí mismas sean capaces de mejorar su infraestructura, resolver problemas de operación básicos y, especialmente, propiciar condiciones de participación entre todos los agentes educativos.

Reconocemos el compromiso y la motivación del docente como un factor fundamental en el desempeño de los estudiantes. De acuerdo a numerosos análisis de expertos, todo modelo exitoso en materia pedagógica, debe fomentar en los maestros el rol de “activador”, más que el de mero “facilitador” del aprendizaje.

Las actividades que se realicen en el salón de clases, deben estar enfocadas a contextos reales, promover la resolución de problemas y considerar múltiples alternativas, fomentando la flexibilidad.

Por tal motivo, reconocemos la importancia de seguir impulsando la formación continua de los docentes. El sistema educativo demanda profesores comprometidos con su vocación, que a lo largo de su vida mantengan el impulso por descubrir y perfeccionar sus potencialidades y las de sus alumnos.

Estando de acuerdo con usted, en que la formación continua no es el arranque de la carrera profesional del docente.

Después de la influencia del maestro en el aula, el liderazgo de los directivos es el segundo factor más importante para lograr el éxito escolar.

Es por eso que deseamos que los directores y los supervisores, como aquí bien se señaló, apoyen y alienten el logro de los estudiantes, el adecuado funcionamiento de los maestros a su cargo y contribuyan a una vinculación de la escuela con su entorno.

Creemos que la interculturalidad y el bilingüismo son elementos indispensables para la formación de los mexicanos, como lo mencionara don Ciro Murayama, de ahí la necesidad de extender una educación sin exclusiones en el país y, por supuesto, hacer que la escuela sea también hogar para quienes tienen capacidades diferentes.

De esta convicción afianzamos la tutela del interés superior de la infancia, que contenida en el artículo 4º constitucional, hace que el derecho a la educación tenga primacía sobre otros derechos constitucionales, de tal manera que la educación de calidad, inclusiva, respetuosa de las diferencias, con contenidos, métodos y apoyos didácticos, alineados con el entorno del educando, es fundamental.

Para alcanzar la equidad, es necesario considerar que cada alumno inicia su aprendizaje en condiciones particulares y diferentes, y no necesariamente iguales entre sí. Por esta razón debemos generar apoyos diferenciales, con el fin de asegurar que las competencias y habilidades se desarrollen de manera equiparable.

Las tecnologías de la información y la comunicación desempeñan un papel importante en la generación y difusión del saber, ya que se integran cada vez más en nuestro quehacer cotidiano. Vale la pena aquí recordar, sin embargo, la frase de Bruner, “no es una computadora la que suple el quehacer del aula y del maestro”.

Dadas las demandas de nuestra sociedad actual, resulta impostergable formar una nueva generación de estudiantes, que dispongan de mejores condiciones de enseñanza de las que muchos de nosotros hemos tenido.

De lo que aquí se ha dicho, pareciera que la educación en nuestro país, la básica, debe avanzar bajo las siguientes orientaciones:

1. Un currículum nacional de mínimos comunes, que pueda ser situado y enriquecido desde lo local, para que nuestros niños se arraiguen en su contexto y se proyecten en lo universal.

- A. Un marco curricular operable en la realidad de las escuelas, diseñado para su uso y comprensión por maestros y familias.

- B. El fortalecimiento de la lectura, de la escritura, del pensamiento lógico-matemático como herramientas fundamentales para “aprender a aprender”.

- C. La introducción de la Educación artística, de la cívica y de la física, como fundamento del desarrollo humano integral de los educandos.

En segundo lugar, es urgente revisar nuestros materiales educativos diversificados, para que permitan el adecuado estudio de nuestras niñas y de nuestros niños y faciliten el despliegue de sus facultades cognitivas.

Tenemos que tener Libros de Texto Gratuitos que sirvan para hacer y para reflexionar.

- B. Bibliotecas escolares para ampliar horizontes culturales y promover la lectura, la comprensión de la lectura.

C. Materiales digitales para incentivar la imaginación y aprender a seleccionar la información.

3. Una escuela centrada en el infante, que dispone de condiciones para desarrollar su delicada misión con autonomía de gestión y el soporte completo de las autoridades educativas es una empresa que se dirige al éxito.

A. Las niñas y los niños son la razón de la escuela. Su cuidado, protección y educación constituyen la razón de ser de la institución educativa y de todos aquellos que se desempeñan en ella y para ella.

B. Los planteles con la infraestructura necesaria para que el acto pedagógico sea posible, son indispensables, pero requerimos también, como aquí se dijo, colectivos docentes fuertes, que partan desde la comunidad, que se estructuren para apoyar esa colegialidad, en la que el pensamiento pedagógico pueda ser más eficaz y finalmente tenemos que apoyar a la supervisión para decidir las mejores vías para lograr las metas educativas.

4. Una escuela que constituye la esencia de un sistema educativo volcado al aseguramiento de su quehacer fundamental: el aprendizaje y la enseñanza.

Un centro educativo sin carga administrativa, lo he escuchado desde el primer día que llegué a la secretaría, que desplace esta carga administrativa indebidamente a la tarea educativa del docente.

Necesitamos una operación que se desarrolle con cierta normalidad institucional, y un cuidado ejemplar del empleo del tiempo escolar.

Un servicio de asistencia técnica a la escuela regular, con competencias para auxiliar a los colectivos docentes en el logro de su misión y renovarse en la práctica de la enseñanza.

Una supervisión renovada y fortalecida como puntal de la mejora educativa continúa.

5. Un cuerpo docente, altamente calificado y comprometido con la educación del alumnado, que ha recuperado el aprecio y el reconocimiento social.

Un cuerpo docente en el que todos los mexicanos depositamos, sin duda alguna, nuestra confianza para educar a los menores, porque goza, en su inmensa mayoría de un prestigio que no puede contravenir nadie, y mucho menos generalizando injustamente críticas.

Maestros que disponen de espacios de vida profesional rica y productiva, que aprenden entre pares y que generan nuevo conocimiento profesional.

Maestros con una carrera retadora e interesante, con reconocimientos académicos y con posibilidades de servicio a la escuela y a los colegas, desde diversas posiciones profesionales.

6. Una escuela, donde la convivencia sana y pacífica se cultive y practique con esmero para formar en la democracia a las niñas y a los niños.

Una escuela inclusiva, donde la diferencia es bienvenida y considerada como parte de su riqueza.

Una escuela intercultural que aprecie, en sus prácticas cotidianas, la riqueza étnica y cultural de México y el mundo.

Una escuela aliada de las madres y los padres de familia, donde su presencia es bienvenida para atender con esmero a los infantes.

Una escuela que reconozca el derecho a la educación a plenitud de los niños con diferentes capacidades.

Para cumplir con los fines y propósitos de la educación, es fundamental la participación de todos los actores, en específico la de los padres de familia. Que gracias a esta reforma constitucional, por primera vez, son reconocidos como agentes educativos en México, ellos tienen mucho que decir, de la trascendente modificación del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Desde este foro, yo creo que es válido, que la Secretaría de Educación Pública convoque en términos de igualdad y no de altura, como también se ha repetido, a todos los miembros de la comunidad educativa, a todos los que nos interesa que crezca la educación mexicana, a fin de construir un frente común.

El logro escolar sólo será posible si alumnos, maestros, padres de familia y autoridades caminamos juntos hacia una misma dirección.

Pero hay que recordar que en toda reforma social, hay opiniones que no suelen ser homogéneas, que son contradictorias y que el sentido común y la percepción democrática, así como la valoración intelectual de la propuesta, puede evitarnos el riesgo de querer quedar bien con todos, para quedar bien con nadie, de esa suerte la reforma resultaría vacía.

Por la vía de la educación, se resuelven de manera contundente contradicciones sociales, se absuelven posiciones de desigualdad y se define una sociedad más equitativa. Creándola y recreándola para poder, como en ninguna otra actividad, mover a México.

Muchas gracias y enhorabuena.